MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
ESPRI LA PLATA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2024-00 8 9 0 8 DEUIL/ESPRI -BAPLA- 3.1

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

La plata, 26 de Enero de 2024

Señora
SANDRA YOLIMA GARZON BRAVO
Gerente E.S.E HOSPITAL JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
Calle 4 N° 4-34
La argentina-Huila

Asunto: solicitud cargue de cuentas de cobro a la plataforma secop II.

En atención a la CLAUSULA CUARTA, denominada FORMA DE PAGO suscritas en los contratos suscritos con el Hospital San Antonio De Padua, respetuosamente me permito recordarles que es responsabilidad de ustedes como contratista cargar cuentas de cobro de los contratos, en la PLATAFORMA SECOP II con el objetivo de evitar novedades con los entes de control.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Patrullero **YENNY CAROLINA MONTOYA MARIN**
Responsable ESPRI la plata y supervisora del contrato.

Calle 8a # 5-64 B/ la cordialidad
Teléfonos 8370063 - 3505561143
Deuil.espri-lap.@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

solicitud

Y YENNY CAROLINA MONTOYA MARIN
Para:
Vie 26/01/2024 15:53

ESE JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS CONTRATACION <contratacionsaludesejuanramon@gmail.com>;
juan ramon nuñez palacios <Facturacionjuanramonese@gmail.com>;
carterahospitaljuanramon@gmail.com

GS-2024-008908-DEUIL.pdf
27 KB

DIOS y patria buenas tardes
Respetuosamente envió solicitud, con el fin de que se realice el cargue al secop II de las cuentas de cobro, solo es la cuenta de cobro la plataforma del secop II es publica y por ende no se debe cargar historias clínicas de los usuarios.

Gracias por la atención prestada.



Dios y

Patrullero
YENNY CAROLINA MONTOYA MARIN
Responsable ESPRI la plata
Contacto: 3505561143